



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.640.7

MAT: AUTORIZA REBAJA
HORAS A CONTRATA
DE DOCENTE QUE
INDICA.-

LAJA, 13 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia horas a contrata presentada por el Sr. Alejandro Castillo Ortega, docente a contrata en reemplazo de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2563 del 10.06.13 que concede horas a contrata al Sr. Alejandro Andrés Castillo Ortega, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE rebaja de horas a contrata, al profesional de la educación que se indica en decreto alcaldicio N° 2563 del 10.06.13, a contar del 12.06.13, quedando de la siguiente forma:

Docente	: Alejandro Andrés Castillo Ortega
Rut	: [REDACTED]
Establecimiento	: escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Decreto	: N° 2563 del 10.06.13
Horas contrata	: 31 hrs.
Horas rebajadas	: 31 hrs.
Total horas	: 12 hrs., titular escuela Deportiva Comunal

2.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM!